

AGENDA AMBIENTAL 2020-2022

AGENDA AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA 2020-2022: FRENTE GOBERNANZA AMBIENTAL

2	Identificación y Reconocimiento a II.EE. del departamento con mayores Logros Ambientales.	Informe anual de la II.EE reconocidas	GRE	GT Educación Ambiental
3	Monitoreo de la implementación del enfoque ambiental en las II.EE. de ERB e Instituciones de Educación Superior no Universitaria	Informe del avance de la implementación del enfoque ambiental por UGEL	GRE	GT Educación Ambiental

PLANEA 2017-2022

En las **instituciones educativas de educación básica**, la educación ambiental se asume a través de:

- ✓ La **gestión institucional**, que desarrolla los instrumentos y organiza la institución educativa para los fines de la educación ambiental.
- ✓ La **gestión pedagógica**, que desarrolla el proyecto curricular institucional y los procesos de diversificación a través de la programación curricular, y que tiene como estrategia integradora y dinamizadora a los proyectos educativos ambientales. Esta gestión permite el despliegue de componentes temáticos o transversales orientados a mejorar competencias específicas mediante el diseño curricular diversificado y contextualizado de la institución educativa. Así tenemos, por ejemplo:
 - **Educación en cambio climático**, se orienta a incrementar la conciencia y la capacidad adaptativa para la acción frente al cambio climático, acorde a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y las respectivas estrategias regionales.
 - **Educación en salud**, que nos permite lograr estilos de vida saludables en la comunidad educativa, así como proyectarla a toda la sociedad.
 - **Educación en ecoeficiencia**, que nos lleva a desarrollar competencias en investigación, emprendimiento, participación y aplicabilidad para vivir de manera sostenible, controlando progresivamente los impactos ambientales y la intensidad de recursos consumidos por la comunidad educativa en las IIEE.
 - **Educación en gestión del riesgo**, que nos permite fortalecer la cultura de prevención, gestión y adaptación.
 - Asimismo, se podrá considerar los componentes de **educación turística, educación intercultural** y los emergentes **proyectos educativos regionales y locales**.

PLANEA 2017-2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Eje Estratégico 1 (EE1): COMPETENCIAS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y SOSTENIBLES		
OE1. Comunidades educativas con capacidad para transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios.	Indicadores	Metas al 2022
	% de Instituciones de Educación Básica e Instituciones de Educación Superior Universitaria ¹⁴ logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental.	20%
% de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, institutos de Educación Superior Tecnológica y Artística, y centros de Educación Técnico-Productiva logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental.	5%	

PORCENTAJE DE II.E. QUE INCORPORAN EL ENFOQUE AMBIENTAL AL 2019

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
% DE PARTICIPACION EN LOGROS AMBIENTALES A NIVEL REGIONAL	90%	90%	90%

ACCIONES REALIZADAS 2020

1.- Durante el año 2020, por motivo de pandemia no se realizó el concurso de Logros Ambientales a través de la Matriz de Evaluación.

ACCIONES REALIZADAS 2020

2.- MONITOREO DE I.E. 43001 DE MONTALVO, SOBRE SU AFECTACION POR AGUAS SERVIDAS EN EL AÑO 2019





3.- PARTICIPACION EN REUNIONES , SOBRE NIÑOS CONTAMINADOS POR METALES PESADOS



4.- EJECUCION DEL CONCURSO EUREKA VIRTUAL 2020



SE OBTUVO 2 SEGUNDOS PUESTO A NIVEL NACIONAL

asesores y a las II.EE. que fueron seleccionados en la III Etapa Regional para su participación y concurso en la Etapa Nacional de la XXX FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA VIRTUAL 2020" desarrollada en Lima, donde de las 3 áreas en competencias se obtuvieron los dos terceros puestos a nivel nacional, volviendo hacer Moquegua un referente nacional de la ciencia y tecnología a nivel de Educación Básica Regular.

Los proyectos ganadores del 3er puesto a nivel nacional son:

3ER PUESTO A NIVEL NACIONAL EN EL AREA DE SOLUCION TECNOLOGICA			
II.EE.	TITULO DEL PROYECTO	ESTUDIANTE	ASESOR
MARISCAL DOMINGO NIETO UGEL MARISCAL NIETO	PROTOTIPO SEGURO DE MÓDULO DE AJEDREZ ENCAPSULADO EN TIEMPOS DE COVID 19	NIEBLES RAMIREZ FREDDY ROBINSON NOE	ZEVALLS SALAS NURY DAYSI



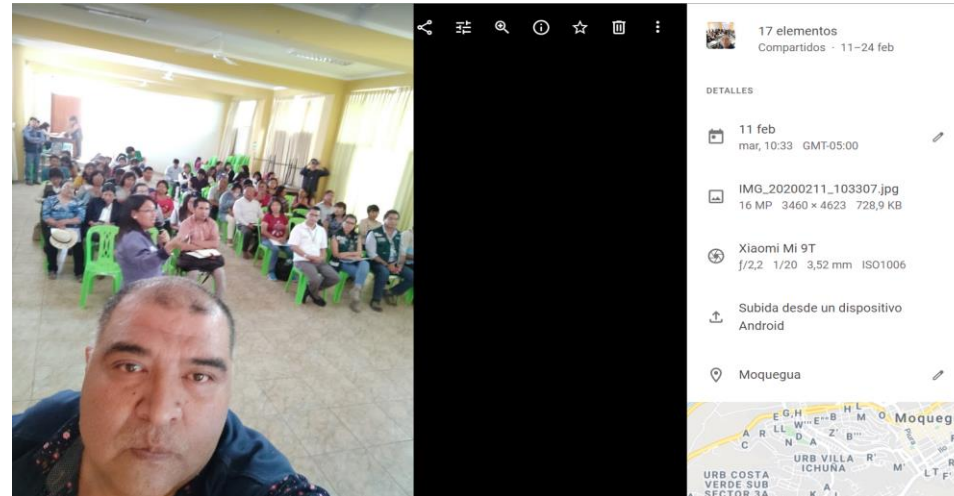
3ER PUESTO A NIVEL NACIONAL EN EL AREA DE INDAGACION CIENTIFICA			
II.EE.	TITULO DEL PROYECTO	ESTUDIANTE	ASESOR
ROBERT GAGNE	LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA MORTALIDAD EN PACIENTES INFECTADOS POR COVID 19 ATENDIDOS EN EL HOSPITAL ESSALUD DE LA CIUDAD DE	YAÑEZ ZEBALLOS SOFIA REBECA	ANCO VASQUEZ LISSET NOELIA

PREMIACION



5.- ENLACE CON ALIADOS

- ▶ SERFOR
- ▶ ALA
- ▶ GERESA



6.-IMPLEMENTACION DE RVM 273

5.4.8. Educación ambiental, gestión de riesgo de desastres y salud escolar

5.4.8.1 Educación ambiental

Debido al contexto actual por la emergencia sanitaria del Covid-19, se hace prioritario la implementación de acciones para contar y mantener un entorno saludable y sostenible para la prestación del servicio educativo no presencial, semipresencial o presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias existentes.

Es necesario promover en estudiantes y comunidad educativa en general una conciencia ambiental orientada a la valoración, conservación y uso responsable de los recursos naturales para el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible. Es imprescindible su abordaje como acción para hacer frente a los efectos del cambio climático en el mundo y en particular en el Perú, por su condición de ser altamente vulnerable. Asimismo, la actual condición global ocasionada por la pandemia del Covid-19, debe servir para motivar el análisis y la reflexión sobre sus impactos positivos y no positivos en el ambiente, para la toma de acciones.

Las acciones de educación ambiental deben ser incorporadas en los documentos de

IMPLEMENTACION DE RVM 273

gestión, como parte de la prestación del servicio educativo no presencial, semipresencial o presencial.

Es de especial importancia garantizar el derecho a la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y promuevan el desarrollo de sus competencias.

El miembro de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres deberá asegurar la vinculación de las situaciones de aprendizaje planteadas con las problemáticas u oportunidades ambientales de su contexto, así también con lo que persiguen fechas clave priorizadas del calendario ambiental, que se señalan a continuación.

IMPLEMENTACION DE RVM 273

Asimismo, para el año 2021, entre los meses de noviembre y diciembre, se deberá asegurar el reporte en la Matriz de Logros Ambientales, según lo establecido en la Política Nacional de Educación Ambiental, el Plan Nacional de Educación Ambiental y la norma técnica “Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica y técnico productiva”; de las acciones de educación ambiental planificadas y desarrolladas, la cual se deberá realizar a través del Sistema de Gestión de la Información Educativa (SIGIED). Para ello, el Minedu difundirá las orientaciones correspondientes para efectivizar el reporte.

7.- IMPLEMENTACION DE LA RM 121-2021 REAPERTURA DEL SERVICIO ESUCATIVO

- ▶ **Espacio abierto habilitado o espacio con ventilación adecuada:** Las IIEE o programas educativos desarrollan actividades presenciales en espacios abiertos o en aulas con puertas y ventanas posicionadas en puntos opuestos que permitan la circulación del aire.
- ▶ **Espacios con aforo permitido:** La IE asegura el distanciamiento físico obligatorio de mínimo dos metros de distancia a cada lado
- ▶ **Mascarillas disponibles para todo el personal de las IIEE o programas educativos y estudiantes programados para participar en las actividades presenciales.**
- ▶ **Acceso a agua y jabón/alcohol medicinal/alcohol en gel para el lavado de manos del personal de las IIEE o programas y estudiantes programados para participar en actividades presenciales**
- ▶ **Personal de la IE o programa y estudiantes que no se encuentren en riesgo de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Minsa**

8.- REUNIONES INTERSECTORIALES CON GERESA SOBRE CONDICIONES EPIDEMIOLOGICAS EN DISTRITOS

GRABANDO LID MARGEOLET MONJARAS GAONA está presentando

Casos Confirmados COVID-19 por distrito y Tasa de Ataque Acumulada, Moquegua 2020-2021

Distrito	N°	%	TAA x 100 Hab.
Matalaque	5	0.02	0.38
Lioque	22	0.08	1.06
Chojata	37	0.13	1.35
Quinistaquillas	25	0.09	1.62
La Capilla	44	0.15	1.84
Ubinas	81	0.28	2.05
Ichuña	128	0.44	2.50
Cuchumbaya	64	0.22	2.68
Carumas	201	0.69	3.31
Yunga	96	0.33	3.81
Coalaque	63	0.22	5.07
Puquina	160	0.55	5.75
San Cristóbal	257	0.88	5.84
Pacocha	340	1.16	8.98
Omate	471	1.51	9.67
Región Moquegua	29264	100.00	15.18
Ilo	11198	38.27	15.76
Samegua	1211	4.14	17.53
Moquegua	12360	42.24	20.29
Torata	2305	7.88	36.29
El Algarrobal	196	0.67	55.21

A nivel de la región Moquegua de cada 100 habitantes, 15,18 son casos confirmados para COVID-19. La mayor tasa de ataque acumulada corresponde a los distritos de El Algarrobal, Torata, Moquegua y Samegua

TAA X 100 = Tasa de Ataque Acumulada por 100 habitantes

FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica NOTI COVID -19 – UF Epidemiología – GERESA Moquegua

Detalles de la reunión

Personas (22) 22 Chat

EN LA LLAMADA

- FELDI DUVAL VALE... (Tú)
- AIDA RITA Cerrato
- AIDA RITA Cerrato
- Aida Roberta Quispe H...
- Alberto Lopez
- Tania Pamo
- Beatriz Estuco Loayza
- Elder Max Peñaloza Cen...
- Elder Max Peñaloza Cen...
- Giovanna Porras C

VC 2021 03 26 9H...pdf MEMORANDUM...docx MEMORANDUM...docx CTA 5.pdf CTA 5.pdf

09:29 30/03/2021

PARTICIPACION DE ESPECIALISTAS Y DIRECTORES DE II.EE.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

DISTRITO	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	ACUMULADO
ILO	1720	56.6	1275	45.5	451	28.2	3446
TORATA	396	13.0	712	25.4	664	41.5	1772
MOQUEGUA	605	19.9	518	18.5	298	18.6	1421
OMATE	89	2.9	53	1.9	17	1.1	159
PACOSCHA	92	3.0	46	1.6	14	0.9	152
SAMEGUA	33	1.1	56	2.0	36	2.3	125
EL ALGARROBAL	55	1.8	44	1.6	12	0.8	111
PUQUINA	6	0.2	36	1.3	55	3.4	97
ICHUÑA	4	0.1	12	0.4	25	1.6	41
UBINAS	8	0.3	20	0.7	2	0.1	30
CARUMAS	11	0.4	10	0.4	7	0.4	28
QUINISTAQUILLAS	3	0.1	1	0.0	8	0.5	12
COALAUQUE	4	0.1	8	0.3	0	0.0	12
LA CAPILLA	9	0.3	1	0.0	1	0.1	11
SAN CRISTOBAL	3	0.1	6	0.2	1	0.1	10
CUCHUMBAYA	2	0.1	1	0.0	3	0.2	6
YUNGA	0	0.0	0	0.0	5	0.3	5
LLOQUE	0	0.0	1	0.0	0	0.0	1
MATALAUQUE	0	0.0	1	0.0	0	0.0	1
TOTAL	3040				100.0		7440

FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica NOTI COVID -19 – UF Epidemiología – GERESA Moquegua

Detalles de la reunión

VC 2021 03 26 9H...pdf | MEMORANDUM....docx | MEMORANDUM....docx | CTA 5.pdf | CTA 5.pdf

09:31 30/03/2021







